

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000056

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300680

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01040203 - Subgerencia De Abastecimiento								
10/07/2024	0000000423	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,000.00
10/07/2024	0000000424	600100040136	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO	Servicio	0.00	0.00	0.00	25,000.00
01040703 - Subgerencia De Limpieza Publica Y Areas Verdes								
05/07/2024	0000000418	607500070333	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PESADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,520.00
01040902 - Subgerencia De Serenazgo								
08/07/2024	0000000419	110500100007	SERVICIO DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,000.00
08/07/2024	0000000419	600100040187	MANTENIMIENTO Y CABLEADO E INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,000.00
08/07/2024	0000000420	526000130365	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES CON DRYWALL	Servicio	0.00	0.00	0.00	29,000.00
01041004 - Subgerencia De Bienestar Social Y Centro Integral Del Adulto Mayor								
08/07/2024	0000000422	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,310.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


M.G. WILDER GABRIEL PEREZ CRIBILLERO
JEFE DE OFICINA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. STEFFANY PAMELA URIARTE MOLLESPASA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad